

Montevideo, 10 de julio de 2020

VISTO: los antecedentes relacionados con el llamado a Compra Directa N°. 536/2020 para la adquisición de Cortinas Roller.-----

CONSIDERANDO: I) que la oferta presentada por la firma Uruguay Tapices S.A para el ítem 1 cumple con la totalidad de los requisitos mínimos exigidos en el PCP. II) que cumplidas las instancias señaladas y según informe de Intendencia, se estima conveniente adjudicar la compra a la firma: Uruguay Tapices S.A. III) que se estima conveniente procesar el gasto por ordenanza 72 del TCR.-----

ATENTO: a lo antes expuesto y a lo establecido en la normativa mencionada y en el T.O.C.A.F.-----

LA DIRECCIÓN DEL HOSPITAL PASTEUR RESUELVE:

1º.- Adjudíquese la Compra Directa N.º 536/2020 de acuerdo al detalle que figura en los cuadros adjuntos:

Adjudicatario: URUGUAY TAPICES S.A.

Item N° 1 CORTINA ROLLER (Cód. Artículo: 68872)					
Proveedor	Precio Unitario	Moneda	Cantidad	Impuesto	Precio Total
URUGUAY TAPICES S A	2.769,2700	PESOS URUGUAYOS	7.00 (UNIDAD)	IVA BASICO	23.649,57
TOTAL					23649,57

2º.- El monto total adjudicado asciende a \$23.649,57 IVA incluido (pesos uruguayos veintitres mil seiscientos cuarenta y nueve con 57/00).-----

3º.- Plazo: la vigencia de la presente contratación comenzará a partir de la fecha que establezca la notificación al adjudicatario.-----

4º.- Forma de pago, mediante el S.I.I.F. (Sistema Integrado de Información

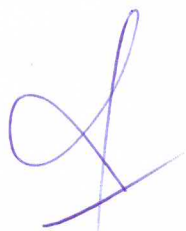
Financiera); Financiamiento 1.1 y/o 1.2 según disponibilidad. Plazo estimado de pago, a los 90 (Noventa) días del cierre del mes al cual pertenece la factura.----

5°.- La erogación resultante de la presente compra se atenderá con cargo a los créditos presupuestares de la Unidad Ejecutora.-----

6°.-Sométase estas actuaciones a la Auditoría Delegada de ASSE a efectos de dar cumplimiento a la Ordenanza N.º 72 del Tribunal de Cuentas de la República.-----

Resolución N.º 1521/2020

Ref.: 29/006/3/2602/2020



Dr. Federico Martiarena
Director
HOSPITAL PASTEUR

HOSPITAL PASTEUR
MESA DE ENTRADA

14 JUL 2020

RECIBIDO

Montevideo, 14/07/20
Pase a: Dr. *Marbary*
a sus efectos:
para su conocimiento:
a su informe:

Silvana Umpiérrez
Enc. Secretaría Dirección
Hospital Pasteur

Mont. 16/7/20
Pase a: *licitaciones*
a sus efectos:
para su conocimiento:
a su informe:

Silvana Umpiérrez
Enc. Secretaría Dirección
Hospital Pasteur